

Herveo, 30 De Mayo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 02

**EL HOSPITAL SAN ANTONIO
ESE NIT. 890.700.907-8
HERVEO TOLIMA**

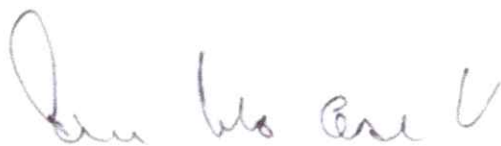
**DEBE A:
LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO
C.C 14.227.207**

**LA SUMA DE:
DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) MCTE**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO 2025-070, OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA BRINDAR APOYO AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO EN EL PROCESO ASISTENCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PADUA SEGÚN EL CONVENIO 096-2025 DEL 22 DE ABRIL DE 2025.

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025



**LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO
C.C 14.227.207**

Herveo Tolima, 30 de mayo de 2025

Señora
LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA
Supervisora Contrato 2025-070
Hospital San Antonio E.S.E
Herveo Tolima

OBJETIVO: Informe de supervisión contrato 2025-070 del 22 de abril de 2025

Periodo N° 02 del 01 al 31 de mayo de 2025

CONTRATO NO.	2025-070	Fecha:	22 DE ABRIL DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SAN ANTONIO HERVEO TOLIMA		
NIT	890.700.907-8		
NOMBRE	LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO		
IDENTIFICACIÓN	14.227.207		
CDP	No. 117 DEL 22 DE ABRIL DE 2025		
RP	No. 117 DEL 22 DE ABRIL DE 2025		
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA BRINDAR APOYO AL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO EN EL PROCESO ASISTENCIAL DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PADUA SEGÚN EL CONVENIO 096-2025 DEL 22 DE ABRIL DE 2025.		

DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: teniendo en cuenta que las obligaciones asumidas en desarrollo del contrato de la referencia son:

- 1) Poner a disposición de la ESE Hospital San Antonio de Herveo – Tolima sus conocimientos de Medico General en desarrollo de procesos asistenciales.

EJECUCIÓN: Se puso a disposición del Hospital San Antonio ESE de Herveo Tolima, todos los conocimientos como Médico General en desarrollo de procesos asistenciales.

- 2) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad del servicio, según propuesta presentada y aprobada por el hospital, la cual se considera parte integral del presente contrato.

EJECUCIÓN: Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas y de calidad del servicio, según propuesta presentada y aprobada por el hospital, la cual se considera parte integral del presente contrato.

- 3) Atender los tiempos de servicio requeridos por el hospital para el desarrollo de procesos asistenciales a su cargo.

EJECUCIÓN: Se atendieron los tiempos de servicio requeridos por el hospital para el desarrollo de procesos asistenciales a su cargo, lo cual se evidencia en el cuadro de turnos anexo.

- 4) Ejecutar oportunamente el objeto contractual de manera idónea y responsable bajo los lineamientos establecidos por el Hospital San Antonio ESE el área de urgencias, hospitalización, consulta externa, PYP y área administrativa.

- 5) **EJECUCIÓN:** Se ejecutó oportunamente el objeto contractual de manera idónea y responsable bajo los lineamientos establecidos por el Hospital San Antonio ESE el área de urgencias, hospitalización, consulta externa, PYP y área administrativa, realizando atención de 154 consultas externas y 17 procedimientos menores.

- 6) Registrar la actividad y atenciones en el respectivo aplicativo de historias clínicas o en los formatos establecidos por el hospital.

EJECUCIÓN: Se registraron todas las actividades y atenciones en el respectivo aplicativo de historias clínicas o en los formatos establecidos por el hospital.

- 6) Velar porque se brinde a los pacientes una atención oportuna de buena calidad tanto preventiva como curativa con apego a las normas Nacionales e internacionales de atención ambulatoria.

EJECUCIÓN: Se brinde a los pacientes una atención oportuna de buena calidad tanto preventiva como curativa con apego a las normas Nacionales e internacionales de atención ambulatoria.

- 7) Atender a los pacientes en consultorios y realizar seguimiento hasta el análisis de los exámenes complementarios o la evolución del tratamiento inicial, este seguimiento se debe realizar hasta la entrega del turno. Si el paciente necesita continuar en observación e informar de forma clara y precisa al paciente la conducta a seguir.

EJECUCIÓN: Se realizó el respectivo seguimiento a cada paciente definiendo la conducta a seguir en cada caso específico dejando todo registrado en la historia clínica.

8) Brindar atención basada en la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de la institución, así como presentar las diferentes evaluaciones que promuevan al conocimiento y ajustes a los diferentes protocolos y guías de atención.

EJECUCIÓN: Se brindó atención basada en la adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos de la institución.

9) Realizar el oportuno análisis de los resultados clínicos por la dependencia de laboratorio, imagenología, radiología; al igual que en los casos de reportes en medio físico.

EJECUCIÓN: Se analizaron los resultados clínicos aportados por los pacientes.

10) Identificar las patologías de notificación obligatoria y las enfermedades de interés en salud pública y diligenciar los respectivos formatos de notificación e informar de manera inmediata al laboratorio para la toma de las respectivas muestras al igual que al Gerente.

EJECUCIÓN: Se identificaron las patologías de notificación obligatoria y las enfermedades de interés en salud pública diligenciando los respectivos formatos de notificación e informar de manera inmediata al laboratorio para la toma de las respectivas muestras al igual que al Gerente.

11) Apoyar, participar, aplicar, autoevaluar y ajustar de manera activa y proactiva las realizaciones de procesos, procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica institucional.

EJECUCIÓN: Se apoyó y participó en las capacitaciones internas institucionales.

12) Guardar la confidencialidad de la información de los pacientes de que tenga conocimiento en cumplimiento de la prestación del servicio contratado.

EJECUCIÓN: Se guardó la confidencialidad de la información de los pacientes de que tenga conocimiento en cumplimiento de la prestación del servicio contratado.

16) Hacer uso adecuado de los equipos que deba usar para el desarrollo de los procesos y en caso de daño hacer el reporte oportuno ante la sección administrativa de la E.S.E.

EJECUCIÓN: Se realizó adecuado uso de los equipos puestos a cargo, durante el presente periodo no se reportó ningún daño.

17) Prohibir la atención y /o formulación en sitios no autorizados recaudando dineros a beneficio propio dentro de los tiempos que se encuentre prestando los servicios al Hospital San Antonio ESE de Herveo.

EJECUCIÓN: No se realizaron atenciones ni formulaciones en sitios no autorizados ni recaudo dinero a beneficio propio dentro de los tiempos que presté los servicios al Hospital San Antonio ESE de Herveo.

18) Cumplir y hacer cumplir las normas internacionales de bioseguridad a fin de proteger al personal que labora en los servicios asistenciales en donde presta los servicios médicos.

EJECUCIÓN: Se cumplió e incentivó al cumplimiento de las normas internacionales de bioseguridad.

19) Rendir informes mensuales de gestión de las labores ejecutadas en desarrollo del objeto contractual y respectiva cuenta de cobro, presentadas en original y cargadas al aplicativo SECOP II.

EJECUCIÓN: Se rinde el presente informe de gestión de las labores ejecutadas en desarrollo del objeto contractual y respectiva cuenta de cobro, presentadas en original y cargadas al aplicativo SECOP II.

20) Acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral, en salud, pensiones y riesgos laborales del mes a cancelar.

EJECUCIÓN: Se dio cumplimiento a las obligaciones relativas a la seguridad social, me permito anexar el pago de seguridad social efectuado a **ASOPAGOS**, cuyo número de radicado es 33276472 por un valor de \$1.546.800 para el periodo de mayo 2025.

21) Las demás que le sean asignadas por el supervisor o gerente cuando se consideren necesarias.

EJECUCIÓN: Se dio cumplimiento a todas actividades estipuladas en el contrato acatando las recomendaciones y sugerencias aportadas por el Gerente y el Supervisor.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO A LA FECHA

El siguiente es el balance financiero de la ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PRIMER PAGO AUTORIZADO ABRIL 2025	\$3.0000.000	30/04/2024	4%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO MAYO 2025	\$10.0000.000	31/05/2024	12%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$70.000.000		84%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$83.000.000		100%

ANEXOS DEL CONTRATISTA: -Informe de actividades
-Cuenta de cobro
-Pago de Seguridad Social
-Relación Atenciones en Salud



LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO
C.C 14.227.207



HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO
Reporte de actividades realizadas por el profesional
01 de Mayo del 2025 Al 30 de Mayo del 2025
NIT: 890700907-8

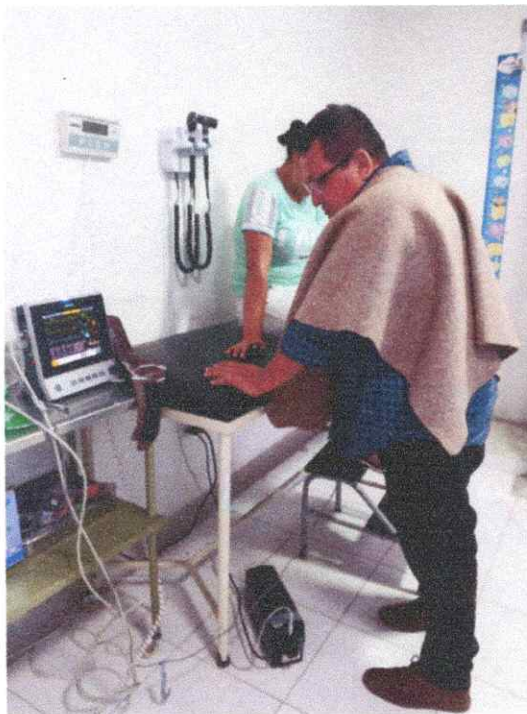
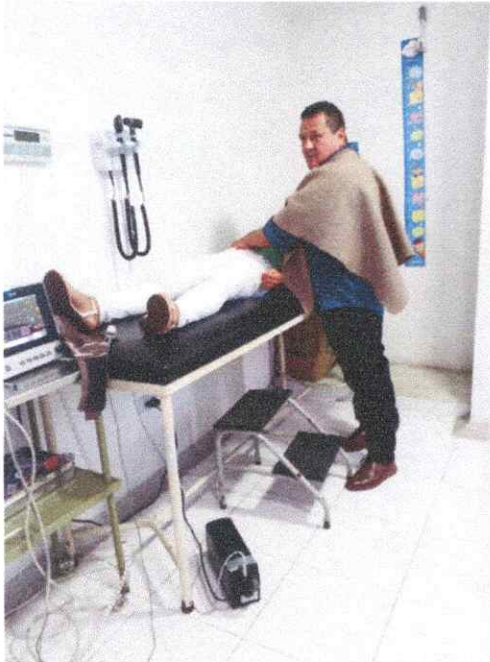
• **Procedimientos**

Código	Descripción	Registros
733470109901	Institución: HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO	17
lovalle	Profesional: LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO	17
5DS002	Actividad: DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS	1
41	Tipo Servicio: Sala de Procedimiento Basica	1
5DS003	Actividad: DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS	1
41	Tipo Servicio: Sala de Procedimiento Basica	1
865101	Actividad: SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	1
8	Tipo Servicio: Procedimientos Generales - Quirurgicos	1
869500	Actividad: CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD	1
8	Tipo Servicio: Procedimientos Generales - Quirurgicos	1
873411	Actividad: RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO FEMORAL (AP, LATERAL)	1
14	Tipo Servicio: Imagenes	1
873420	Actividad: RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP, LATERAL)	2
14	Tipo Servicio: Imagenes	2
895100	Actividad: ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	5
9	Tipo Servicio: Procedimientos Generales - No Quirurgicos	5
903883	Actividad: GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [GLUCOMETRIA]	2
9	Tipo Servicio: Procedimientos Generales - No Quirurgicos	2
965100	Actividad: IRRIGACION Y LAVADO DEL OJO SOD	1
9	Tipo Servicio: Procedimientos Generales - No Quirurgicos	1
AMBMARDIFES	Actividad: TRASLADO AMBULANCIA HERVEO A MARIQUITA DIURNO FESTIVO	1
17	Tipo Servicio: Traslado de Ambulancia	1
PMS864	Actividad: ELECTROCARDIOGRAMA RUTA CVC	1
44	Tipo Servicio: Imagenes - PyP	1
Total [Institución]		17

• **Consultas**

Código	Descripción	Registros
733470109901	Institución: HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO	154
lovalle	Profesional: LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO	154
890201	Actividad: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	2
1	Tipo Servicio: Consulta de Medicina General	2
890301	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	90
1	Tipo Servicio: Consulta de Medicina General	90
89030101	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO DE HIPERTENSION	1
1	Tipo Servicio: Consulta de Medicina General	1
890701	Actividad: CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	55
3	Tipo Servicio: Consulta de Urgencias	55
PMS500	Actividad: ATENCION EN SALUD POR MEDICINA GENERAL PRIMERA INFANCIA	1
5	Tipo Servicio: Consulta de Promocion y Prevencion	1
PMS611	Actividad: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL ASESORIA ANTICONCEPCION JOVENES	2
1	Tipo Servicio: Consulta de Medicina General	2
PMS785	Actividad: CONTROL PRENATAL DE SEGUIMIENTO MEDICO	3
5	Tipo Servicio: Consulta de Promocion y Prevencion	3

EVIDENCIA FOTOGRAFICA MAYO 2025





RAZÓN SOCIAL :	LUIS FERNANDO OVALLE PARAMO
IDENTIFICACIÓN:	CC-14227207
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-04
FECHA DE PAGO:	2025-05-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33276472
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33276472
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 625.000	\$ 625.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000	\$ 800.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 121.800	\$ 121.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.546.800	\$ 1.546.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/07/2025
----------------------------------	------------